Expediente: **683/22**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ BELTRAN EDUARDO DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/06/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BELTRAN, EDUARDO DAMIAN-DEMANDADO
27341865234 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
27341865234 - PEINADO, MARIA CONSTANZA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 683/22

H106018532021

JUICIO : TARJETA TITANIO S.A. c/ BELTRAN EDUARDO DAMIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 683/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/06/2025 presentado por PEINADO, MARIA CONSTANZA:

1) Atento al informe del Sr. Oficial de Justicia de fecha 17/04/2023 respecto de la dirección del demandado en donde se hizo efectiva la intimación, siendo conocido dicho domicilio; a la notificación en el domiclio laboral: No ha lugar.

2) Teniendo en cuenta el informe de fecha 28/05/2025 realizado por el Sr. Oficial Notificador, atento a que existen dos (2) años de diferencia entre ambos; previo a todo trámite, proceda la solicitante a suministrar la descripción del inmueble en donde se sustanció el proceso (croquis, fotografías, etc.), a fin de realizar la notificación y evitar nulidades. P/T JA - 683/22

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.